



El consejero de Educación presidió la reunión con los rectores de las universidades de la Comunidad

F. HERAS

# Educación fusiona 30 titulaciones para salvarlas y busca soluciones para otras 12

► El consejero acuerda con los rectores de las universidades públicas de la Comunidad aplazar hasta finales de mes el nuevo mapa universitario

FÉLIX IGLESIAS  
VALLADOLID

El mapa de titulaciones de los próximos ocho años se cerrará definitivamente a finales de este mes una vez que en la reunión ayer de la Comisión Académica del Consejero de Universidades de Castilla y León se aplazase la decisión final sobre una docena de titulaciones sobre las que hay dudas a cerca de su viabilidad, a tenor del próximo decreto del Gobierno regional que fijará en 35 el número mínimo de alumnos para su implantación y de 15 para los doctorados. Aunque el consejero de Educación, Juan José Mateos, que presidió la reunión, rechazó el término «prórroga» para explicar este aplazamiento, lo cierto es que los rectores de las cuatro universidades públicas de la región (Salamanca, Valladolid, León y Burgos) contarán con poco más de dos semanas para buscar fórmulas que les permitan evitar la desaparición de dichas titulaciones, de

las cuales se prefirió no adelantar nada al respecto.

Entre las posibles salidas para éstas, se barajan opciones como su oferta on-line, el que se compartan profesores entre varios campus o que los alumnos las cursen en un único cen-

tro e, incluso, hacerlas más atractivas cambiando su nomenclatura ya adaptando sus estudios a fines más prácticos.

En este sentido, el consejero recordó que esta reordenación busca hacer «más eficiente, potente y competitivo» el sistema universitario castellano y leonés en unos momentos en los que algunas titulaciones han perdido matriculaciones. Mateos quiso dejar claro que «no se trata de restar como sí de sumar» esfuerzos, recursos y dinámicas.

En esa línea de actuación se enmarca el acuerdo interuniversitario para

que una treintena titulaciones sigan teniendo recorrido universitario, para lo cual las autoridades educativas y rectorales acordaron hacerlas viables gracias a la fusión con otras titulaciones o se han convertido en titulaciones dobles o compartirán recursos humanos y materiales.

## Sin acuerdo, imposición

En cuanto a esa docena de titulaciones pendientes de confirmar su continuidad o su desaparición, Juan José Mateos se mostró convencido de que finalmente habrá acuerdo. De todos modos, el consejero advirtió que si no

## Requisitos para el cierre

### Número de alumnos

Grados: la media de referencia será de 35 alumnos, cuando su límite de plazas de nuevo ingreso no sea igual o inferior a esta cifra.

Grados que compartan la docencia de 60 créditos de formación básica: la referencia se calculará con una fórmula matemática.

Máster: aquellos con menos de 15 alumnos.

### Asentamiento

No haber impartido durante tres años seguidos las enseñanzas.

### Rendimiento

Contar con tasas de rendimiento y evaluación por debajo del 50% durante tres períodos..

### Excepciones

No se aplicará a las titulaciones declaradas de interés especial para la Comunidad, ni aquellas impartidas por una única universidad pública, ni aquellas que

arrojen una media de alumnos de ingreso cercana a 35 y presenten una tendencia poco definida.

Aquellos másteres con orientación investigadora y vinculados expresamente a un doctorado verificado tampoco serán sometidos al límite mínimo de 15 alumnos. Tampoco en el caso de aquellos másteres considerados estratégicos por la universidad que los imparte, siempre con el visto bueno de la Comisión Académica.



## *Sensibilidad con los campus*

Los rectores de Salamanca y Valladolid, Daniel Hernández Ruipérez y Marcos Sacristán, reconocieron que las presiones para mantener las titulaciones se las están encontrando en el seno de sus universidades, especialmente en los campus periféricos, caso de Béjar, Zamora, Ávila, Soria, Palencia y Segovia, donde «las titulaciones ejercen una función social, educativa y de generación económica muy importantes para estas localidades», aseguró Sacristán. Es más, Hernández Ruipérez reconoció que no hubiera entendido que las autoridades públicas y políticas de estos municipios «no hubiesen protestado vehemente». Y es por este factor integrador y vertebrador de las titulaciones universitarias en los campus periféricos por el que los rectores han pedido un margen temporal.

se alcanzase ese consenso final, sería el Gobierno regional quien no permitiese que hubiese titulaciones defici- tarias. En ese sentido, el rector de León, José Ángel Hermida, consideró oportuno que no haya «titulaciones defici- tarias que estén detrayendo recursos de las que si los generan». A pesar de ello, el decreto contempla que algunas titulaciones podrán ser estratégicas para Castilla y León por su carácter singular, como los casos de Lengua Es- pañola o Matemáticas, como adelan- tó el consejero.

### **Sin pérdida de empleos**

Juan José Materos, por otra parte, dejó claro que las posibles supresiones de titulaciones y fusiones entre ellas no supondrá la pérdida de empleo docente, ya que el profesorado que no tenga una carga docente en enseñanza regular será destinado a impartir master y doctorados, así como a investi- gación, algo que en opinión del conse- jero redundará en la calidad del sistema universitario.

La intención de la Consejería de Educación es, una vez recogidas las propuestas de los rectores, llevar la el proyecto final al Consejo de Universi- dades de Castilla y León, donde tam- bién están representados los sindica- tos, los consejos sociales de las uni- versidades y personalidades propuestas por las Cortes regionales. Finalmente, esta iniciativa se presen- tará en la Comisión de Educación para alcanzar el mayor grado de consenso entre los partidos políticos con repre- sentación en el Parlamento regional. El horizonte del nuevo mapa de titu- laciones es 2013-2020.